

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0082-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 febrero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en treinta y seis (36) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, con Oficio N° 004-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J, de fecha 15.ENE.2021, dirigido al Rector, solicita la aprobación del informe de la Programación Propuesta de las Inversiones del PIM 2021, resultado de las reuniones de trabajo con las autoridades de la UNHEVAL; para lo cual adjunta el Informe N° 005-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J; informe modificado con el Informe N° 009-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J (remitido con el Oficio N° 29-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J), en atención a la opinión y sugerencia del Jefe de la Unidad de Presupuesto plasmado en el Informe N° 0024-2021-IOPyP/UP-J, del 01.FEB.2021;

Que, posteriormente, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, mediante el Oficio N° 033-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J, del 09.FEB.2021, en respuesta a las observaciones planteadas por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, mediante el Informe N° 0024-2021-IOPyP/UP-J, del 01.FEB.2021, remite las precisiones y correcciones a la programación de inversiones del PIM 2021, remitido con el Informe N° 009-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J, expresando lo siguiente:

- 1) A fin de comprender mejor la situación de las INVERSIONES 2021 asignadas a la UNHEVAL según el MINEDU para el presente año fiscal 2021, se resume en el siguiente cuadro:

| PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES PIM 2021 - PROPUESTA UEI | | | | | |
|---|---------|--|-----------------|--------------|-----------------|
| ITEM | CU | DESCRIPCION / NOMBRE DE LA INVERSION | PIM 2021 UEI | PIM 2021 UF | PIM 2021 |
| 0001 | 2001621 | ESTUDIOS DE PREINVERSION | S/0,00 | S/350.000,00 | S/350.000,00 |
| 0001 | 2400119 | MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO E INTELLECTUAL DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - REGIÓN HUANUCO | S/3.009.302,00 | S/0,00 | S/3.009.302,00 |
| 0002 | 2407627 | OBRA N° 01: CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION DEPORTIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO, CAYHUAYNA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/3.500.000,00 | S/0,00 | S/3.500.000,00 |
| 0003 | 2412677 | OBRA N° 02: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/6.479.808,00 | S/0,00 | S/6.479.808,00 |
| 0004 | 2438935 | ADQUISICION DE KITS DE EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO O DE CAMPO O PRODUCTOS RELACIONADOS; EN EL(LA) OPTIMIZACION DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO | S/2.650.000,00 | S/0,00 | S/2.650.000,00 |
| TOTAL PIM 2021 | | | S/16.639.110,00 | S/350.000,00 | S/16.989.110,00 |

De este cuadro se puede apreciar que las INVERSIONES bajo la responsabilidad de la UEI, para el presente año fiscal 2021, es solo 4, con una inversión de S/ 15'639,110.00 (quince millones seiscientos treinta y nueve mil ciento diez con 00/100 soles).

- 2) Es importante precisar que, a partir del Oficio N° 29-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J, se ha corregido la programación de las inversiones del PIM 2021, la cual ha sido coordinada con SEGUIMIENTO DE INVERSIONES OPMI-MINEDU en reuniones de mesa de trabajo quedando de la siguiente manera:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0082-2021-UNHEVAL

-02-

| PLIEGO | CUI | Nombre Proyecto (SSI) | PIM 2021 | PROPUESTA PIM 2021 MODIFICADO |
|--------|---------|---|----------------|-------------------------------|
| 1 | 2400119 | MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO E INTELLECTUAL DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - REGIÓN HUANUCO | S/3.009.302,00 | S/100.000,00 |
| 2 | 2407627 | CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION DEPORTIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO, CAYHUAYNA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/3.500.000,00 | S/3.500.000,00 |
| 3 | 2412677 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/6.479.808,00 | S/8.669.473,62 |
| 4 | 2438935 | ADQUISICIÓN DE KITS DE EQUIPOS MÉDICOS DE LABORATORIO O DE CAMPO O PRODUCTOS RELACIONADOS; EN EL(LA) OPTIMIZACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO | S/2.650.000,00 | S/544.245,04 |
| 5 | 2501209 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/0,00 | S/590.000,00 |
| 6 | 2497170 | CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/0,00 | S/760.000,00 |
| 7 | 2426248 | RENOVACIÓN DE AULA, COBERTURA Y AMBIENTE PARA COMEDOR; EN EL(LA) SEDE UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO | S/0,00 | S/1.040.391,34 |
| 8 | 2478005 | ADQUISICIÓN DE VEHICULO Y EQUIPO; EN EL(LA) REPOSICIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS EN LA SUB UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO , LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO. EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO | S/0,00 | S/435.000,00 |



Se puede detallar el PIM 2021 de las 4 inversiones que fueron programadas a inicio de año y de la misma manera la propuesta de la UEI para PIM 2021 MODIFICADO teniendo en la cartera de inversiones 8 proyectos, de los cuales 4 proyectos ya están en el PAC 2021 (ITEM 1,2,3 y 4) y los otros 4 proyectos corresponden a Incorporaciones No Previstas (INP) (ITEM 5,6,7 y 8). Este último grupo de proyectos requiere la autorización y/o aprobación del titular de pliego, que hace un total de **S/ 2'825,391.34 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 34/100 SOLES)**.

Se puede verificar también que será necesario la modificación presupuestal de los 4 primeros proyectos para seguir con los procedimientos de selección, lo cual está a la espera de la Resolución de aprobación de la PROPUESTA DE LAS INVERSIONES PIM 2021, solicitados oportunamente.

- 3) Por último, es preciso indicar, que según el Oficio N° 29-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J, se hace mención que el proyecto de C.U 2325185 "CREACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIO DE VIDEOVIGILANCIA EN LA SEDE CENTRAL, AGRONOMÍA, VETERINARIA, CEPREVAL Y COLEGIO DE APLICACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN – HUÁNUCO", iba a ser parte de nuestra programación de la cartera de inversiones 2021; sin embargo, según coordinaciones con las autoridades, se ha visto por conveniente que dicho proyecto forme parte de los ESTUDIOS DE PRE –INVERSIÓN (los cuales están a cargo de la UF), por lo que ya no se encuentra en la PIM 2021.

Que, por todo lo expuesto en el considerando anterior, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, concluye que su despacho se encuentra a la espera de la aprobación de la PROPUESTA DE INVERSIONES PIM 2021 para seguir con los tramites respectivos de INP's (Informe que ya se encuentra listo a la espera de aprobación) y Modificaciones Presupuestales antes la OPMI-MINEDU, para luego seguir con los procesos de selección correspondientes;

Que el Jefe de la Unidad de Presupuesto, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Informe N° 0033-2021-UNHEVAL/OPyP/UP-J, del 09.FEB.2021, en atención a los documentos precisados en los considerandos anteriores, manifiesta que, las precisiones indicadas sobre las modificaciones de las inversiones del PIM 2021, ha sido con la finalidad de contar con la autorización del titular del pliego sobre

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0082-2021-UNHEVAL

-03-

la priorización de las inversiones que serán ejecutados en el presente ejercicio; cuyo sustento o justificación para la viabilidad de las modificaciones presupuestarias será por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones, será previa evaluación y opinión favorable de la Oficina de Programa Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Educativo, de cada proyecto priorizado. Por tanto, la lista de las inversiones priorizadas debe ser autorizado mediante acto administrativo en base a la propuesta de la Unidad Ejecutora de Inversiones, planteada en el OFICIO N° 033-2021-UNHEVAL-DIGA-UEI-J; sobre ello, dicha Unidad solicitará la incorporación de las inversiones que no están previstas en el PMI 2021-2023 del sector Educación y las modificaciones presupuestarias respectivas, de acuerdo con la Ley;

Que el Rector, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído N° 0048-2021-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° APROBAR la PROPUESTA DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS INVERSIONES DEL PIM 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, presentado por la Unidad Ejecutora de Inversiones, conforme se detalla en el siguiente cuadro; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

| PLIEGO | CUI | Nombre Proyecto (SSI) | PIM 2021 | PROPUESTA PIM 2021 MODIFICADO |
|--------|---------|---|----------------|-------------------------------|
| 1 | 2400119 | MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO E INTELECTUAL DE LOS DOCENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZÁN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - REGIÓN HUANUCO | S/3.009.302,00 | S/100.000,00 |
| 2 | 2407627 | CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION DEPORTIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUANUCO, CAYHUAYNA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/3.500.000,00 | S/3.500.000,00 |
| 3 | 2412677 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/6.479.808,00 | S/8.669.473,62 |
| 4 | 2438935 | ADQUISICIÓN DE KITS DE EQUIPOS MÉDICOS DE LABORATORIO O DE CAMPO O PRODUCTOS RELACIONADOS; EN EL(LA) OPTIMIZACION DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO | S/2.650.000,00 | S/544.245,04 |
| 5 | 2501209 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/0,00 | S/590.000,00 |
| 6 | 2497170 | CREACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO | S/0,00 | S/760.000,00 |
| 7 | 2426248 | RENOVACIÓN DE AULA, COBERTURA Y AMBIENTE PARA COMEDOR; EN EL(LA) SEDE UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO | S/0,00 | S/1.040.391,34 |
| 8 | 2478005 | ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPO; EN EL(LA) REPOSICIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS EN LA SUB UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO , LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO, EN LA LOCALIDAD CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO | S/0,00 | S/435.000,00 |



...///



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0082-2021-UNHEVAL

-04-

- 2° **DISPONER** que la Jefatura de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNHEVAL realice las gestiones ante las instancias que corresponde para la incorporación de las inversiones que no están previstas en el PMI 2021-2023 del Sector Educación, así como las modificaciones presupuestarias respectivas de acuerdo a Ley; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias de acuerdo a su competencia.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

[Signature]
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv. AL OCl
UTransparencia
DIGA OPyP UA
SUPyC Archivo